

**SOLICITUD
BECAS COLABORACION DE FORMACION DE LA UPM CONVOCATORIAS
EXTRAORDINARIAS
CURSO 2018/2019**

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

Apellidos:		Nombre:	
NIF/NIE:	Fecha de Nacimiento:	Nacionalidad:	
Dirección:			
Ciudad:	C.P.	Provincia:	
Tfno. Móvil:	Tfno. Fijo:	E-mail:	

DATOS ACADEMICOS DEL SOLICITANTE:

Centro:			
Titulación:			
Curso:	Nota Media	Nº de créditos superados:	Nº de créditos matriculados:

¿Ha disfrutado con anterioridad de una Beca Colaboración de la UPM?:	SI	NO
En caso afirmativo indicar		

CODIGOS BECA COLABORACIÓN SOLICITADAS (antes de rellenar mirar al dorso)

1º:
2º:
3º:

Si no se le adjudicara beca y quiere optar a ser aspirante a una beca que quede vacante por renuncia de su titular, deberá solicitar formar parte de la lista de suplentes.		
SOLICITO FORMAR PARTE DE LA LISTA DE SUPLENTES:	SI	NO

Declaro, bajo mi responsabilidad, la veracidad de los datos reseñados, así como el no ser beneficiario de otro tipo de beca o ayuda, ni de realizar trabajo remunerado alguno.

Madrid, de de 2019
(firma del solicitante)

Fdo.:

Sr. Vicerrector de Alumnos y Extensión Universitaria

DOCUMENTACION REQUERIDA

	Curriculum Vitae en el que se aleguen los méritos para su valoración de acuerdo con el perfil de la beca solicitada y documentación que lo acredite
	Documentación que acredite los méritos especificados en el curriculum así como que cumple los requisitos previos excluyentes exigidos para las becas específicas: fotocopia de títulos, diplomas, certificados de experiencia, credenciales de becario en su caso, etc.
	Fotocopia del expediente académico que indique las calificaciones obtenidas y nota media de escala 0 a 10. Sólo para alumnos que no hayan realizado todos los estudios en la UPM
	Otros (Indicar):

Para más información sobre la ubicación del perfil y las tareas a realizar, deberás consultar en www.upm.es/institucional/BecasColaboracionUPM.

Las solicitudes se presentarán en los Registros de los Centros de la UPM o Rectorado, preferentemente en el registro donde se vaya a desarrollar la beca elegida en primera opción.

Los registros enviarán las solicitudes a:

- **Las subdirecciones/vicedecanato con competencias en becas de colaboración del centro cuando el estudiante haya solicitado en primera opción una beca de colaboración en el centro.**
- **La Sección de Extensión Universitaria del Rectorado cuando el estudiante haya solicitado una beca en Rectorado o Delegación de Alumnos como primera opción.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero de estudiantes de la Universidad, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa de los estudiantes, así como su participación en los servicios universitarios. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo escrito al responsable de la Universidad, adjuntando copia del documento que acredite su autenticidad.